

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**11721** *Resolución de 20 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de julio de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Resolución de 9 de julio de 2018 (BOE num. 174, de 19 de julio), se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017.

El 19 de julio de 2018, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), advierte de un error en la propuesta de especialidades y destinos aportada por el propio organismo que tiene reflejo en la resolución de convocatoria de 20 de julio de 2018, que es preciso rectificar.

Según lo expuesto y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar las siguientes correcciones de errores:

a) En las bases específicas de la resolución de convocatoria de 20 de julio de 2018 (BOE num. 174, de 19 de julio), apartado 1.1, distribución de especialidades de las 132 plazas convocadas por el turno general, en la página 72622, donde dice: «Tribunal n.º, 128; perfil y destinos, investigación del aerosol atmosférico desde plataformas in –situ. Interacción con gases traza. Aplicación a la ciencia aeroespacial. INTA – Torrejón de Ardoz (Madrid)», debe decir: «Tribunal n.º, 128; perfil y destinos, investigación del aerosol atmosférico desde plataformas in –situ. Interacción con gases traza. Aplicación a la ciencia aeroespacial. INTA – Mazagón (Huelva)».

Madrid, 20 de julio de 2018.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.